

ACTA DE LA SESIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DEL SENADO DEL DÍCIMOS
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO, POR LA MAÑA
M.A.

S U M A R I O :

- I Se instala la sesión.
- II Manifestaciones de condolencia por el fallecimiento trágico del Doctor Varas Peñafiel.
- III Lectura de la sumilla de comunicaciones.
- IV Lectura de la comunicación del Señor José A. Barahona, en que se excusa de aceptar el cargo de Contralor General de la Nación.
- V Lesignase al Honorable Salem, Representante de la Honorable Cámara del Senado ante el Consejo de Estado.
- VI Lectura del Artículo 145 de la Constitución.
- VII Termina la sesión.

Se instala la sesión a las diez y treinta de la mañana.- La preside el Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, - Presidente nato del Honorable Congreso, don Manuel Sotomayor Luna.- Concurren los siguientes Honorables Senadores: Andrade Cevallos Alberto, Arzube Villamil Alfonso, Borja del Alcázar Luis, - Córdova Andrés F., Corral Jáuregui Manuel A., Chacón Moscoso Octavio, De la Torre Luis, Durango Augusto, Egas Grijalva Darío, - Gavilanes Alberto, Gilbert Abel, González Luis A., Heredia Crespo Miguel, Jaramillo Alvarado Pío, Janer Víctor M., Miño Cabezas Eduardo, Marchán Octaviano, Miranda Naranjo Gilberto, Maldonado Cornejo Jorge, Mata Martínez Antonio, Paredes Julio E., Pérez Echanique José María, Palacios Darío V., Palacio García Rubén, Plaza Monzón César, Ruiz Galisto Gonzalo, Romero Sánchez Manuel, Salem Julio T., Serrano Obdulio, Serrano Colón, Zevallos Menéndez Carlos, Espinel Mendoza Armando,

Actúa el infrascrito Secretario.
EL HONORABLE PRESIDENTE: Creo interpretar el sentimiento de la

Honorable Cámara del Senado al expresar a la Representación de Guayaquil, el más sincero pesar por la desgracia ocurrida ayer con el distinguido Doctor Varas que vino como Representante de Guayaquil ante el Congreso de Farmacéuticos.

EL HONORABLE ARZUBE VILLAMIL

Señor Presidente: A nombre de la Representación del Guayas, agradezco la gentileza de Su Señoría por las gestiones y atenciones que se ha hecho con nuestro compatriota provincial Doctor Varas en la desgracia ocurrida ayer. Por otodas estas manifestaciones tan oportunas en las que ha intervenido especialmente el Doctor Giltbert toda nuestra gratitud y nuestro agradecimiento.

EL HONORABLE ANDRES CORDOVA

Señor Presidente: A las palabras de Su Señoría, no desearía sino añadir el que sea tan amable de dirigir sendas comunicaciones a este respecto, expresando el pésame de la Cámara para la Ilustre Municipalidad de Guayaquil, la Universidad de Guayaquil y el Congreso de Farmacéuticos.

EL HONORABLE MATA MARTINEZ

Señor Presidente: También a nombre de Guayaquil desearía hacer constar la gratitud nuestra para el Señor Ministro de Defensa que de manera muy deferente ha aceptado el pedido que se hiciera poniendo a disposición una nave aérea para la conducción del cadáver.

EL HONORABLE ESPINEL MENDOZA

Señor Presidente: La Representación de Manabí deja constancia de su pesar por el fallecimiento del distinguido y competente Doctor Varas Peñafiel, y se asocia profundamente a este duelo.

EL HONORABLE VICEPRESIDENTE:

Señor Presidente: Debo agradecer al Honorable Senado las palabras de condolencia por la desgracia acaecida en la per-

sona de un Delegado de la Universidad de Guayaquil; igualmente, quiero expresar toda mi gratitud para el Señor Presidente de la República - quien ha dado todas las facilidades, para el Señor Rector de la Universidad Central y para todas las autoridades que han demostrado toda su voluntad para subsanar toda clase de inconvenientes a fin de que con la dignidad que corresponde a un Representante de la Universidad de Guayaquil, sea conducido su ferretro hasta la ciudad de Guayaquil.

La Presidencia solicita a la Honorable Cámara que se expida - un Acuerdo de saludo a la Provincia de Manabí con motivo de celebrar el aniversario de su independencia; y ésta, lo aprueba por unanimidad.

Se da cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:

Primero.- Del señor Gobernador y el Señor Director de Educación de Tungurahua, solicitando se apruebe el Proyecto en favor de la Escuela "Decroly" de Ambato.- A la Comisión de Educación.

Segundo.- De numerosos ciudadanos de Santa Rosa, solicitando se reforme la Ley de Elecciones en el sentido de prohibir la reelección de Concejales.- A la Comisión de Legislación Social.

Tercero.- Del Señor Presidente del Consejo Provincial de Manabí denunciando que en los Concejos de Chone y Montecristí no se han efectuado el sorteo de Ley.- Al Tribunal Supremo Electoral.

Cuarto.- Del Señor Presidente del Concejo de Zaruma solicitando que se apruebe el Proyecto por el que se crea impuestos a las aguas gaseosas en favor de LEA.- A la Comisión respectiva.

EL HONORABLE PLAZA, pide se de lectura a un telegrama de Esmeraldas en el cual indica el señor G. Plaza, que ha sido robado su almacén y solicita del Ministerio de Gobierno se le facilite un agente para las investigaciones del caso.

La Presidencia manifiesta va a procederse a la elección del Representante al Consejo de Estado.

EL HONORABLE BORJA DEL ALCAZAR. En vista de que faltan numerosos Senadores a esas sesiones, propongo que se posponga la elección del Representante de

la Cámara del Senado ante el Consejo de Estado, hasta el día lunes.

EL HONORABLE ESPINEL MENDOZA

Señor Presidente: Me opongo a la proposición del Honorable Borja del Alcázar, por cuanto expresamente se convocó a esta sesión con esa finalidad. Los colegas que por una otra causa no han concurrido creo que no mirarán con desagrado el que se haya hecho la elección el día de hoy.

EL HONORABLE HEREDIA CRESPO

Señor Presidente: Habiéndonos convocado con este solo objeto de realizar las elecciones, ruego al Honorable Borja retire su proposición, porque si vamos a posponer para otra sesión, no vamos a cumplir con nuestras obligaciones nunca.

EL HONORABLE ARZUBE VILLAMIL

Señor Presidente: Precisamente esta sesión se ha convocado con este fin, de hacer elecciones ante el Consejo de Estado, y no sería lógico que pospongamos para una nueva sesión. En esta virtud, para seguir con la paz y tranquilidad que hasta hoy ha reinado en esta Honorable Cámara, es necesario cumplir con nuestras obligaciones haciendo hoy las elecciones.

EL HONORABLE BORJA DEL ALCAZAR

Señor Presidente: Retiro mi moción.

EL HONORABLE CORDOVA

Señor Presidente: Tengo la evidencia de que cualquiera que sea el resultado de las elecciones, la armonía de la Cámara no se alterará; creo que los que ganan han de saber ganar y los que pierden han de tener la gentileza de saber perder. Hago votos porque siga reinando esta armonía y desde ahora ruego a todos mis Honorables colegas que esta cuestión eleccionaria no quite absolutamente la gran armonía de que estamos dando alto ejemplo y que tanto necesitamos espe-

cialmente para la vida internacional. Nosotros necesitamos dar al mundo americano la sensación de que estamos trabajando; el desacuerdo no tiene ninguna importancia, la armonía se ha de mantener inalterable; - esta es mi convicción moral absoluta.

EL HONORABLE CHACON MOSCOSO.

Señor Presidente: Aún cuando ya el Honorable Señador Borja ha retirado la moción de aplazamiento de las elecciones de Senador para Representante en el Consejo de Estado, para el día lunes, yo renuevo esa moción con el objeto de que se vote esta moción.

EL HONORABLE HEREDIA CRESPO.

Señor Presidente: Vuelvo a oponerme a esta moción; se debe tomar en consideración que ya no quedan sino pocos días para la terminación del Congreso y la elección no se hace aún; y como ha sido suficientemente discutida la moción, ^{se} pido que la vote.

EL HONORABLE ARZUBE VILLAMIL

Señor Presidente: Me parece que está suficientemente discutida la moción, y no hay mayor argumentación para que la elección sea postergada para otra sesión, elección para la cual fué expresamente convocada la Honorable Cámara del Senado; y si no se lleva a cabo es por alguna situación política determinada. Ruego que procedamos a la elección.

EL HONORABLE COLON SERRANO.

Señor Presidente: Yo si me pronuncio por la postergación de la elección a fin de que estas se hagan el día lunes. Se ha invocado la armonía y esta es una de las razones de peso para mí, y precisamente por esa concordia que debe existir y que lo ha habido hasta aquí, opino porque se postergue las elecciones y votaré por ello.

Cerrada la discusión se niega la moción del Honorable Chacón Moscoso.

La Presidencia ordena rectificar la votación, después de lo cual vuelve a resultar negada.

La Presidencia ordena que como previa, para que luego sea *

conocida en Congreso Pleno se lea la comunicación con la cual se excusa el señor José A. Barahona de aceptar el cargo de Contralor General de la Nación (Se lee).

Luego, se procede a la elección de Representante ante el Consejo de Estado.

Votan treinta y cuatro Honorables Senadores.

Realizado el escrutinio se anuncia el siguiente resultado:

Señor Julio T. Salem, 18 votos.

Coronel Carlos Guerrero, 9 votos.

Dr. A de la Torre, 4 votos.

Señor Jaime Cháves Granja, 1 voto.

Dr. José M. Pérez Echánique, 1 voto.

En blanco, 1 voto.

En vista del resultado anterior, la Honorable Cámara declara legalmente electo al señor Julio T. Salem.

EL HONORABLE SALEM

Señor Presidente, Honorables Senadores: Agradezco muy sinceramente esta manifestación de confianza del Honorable Senado de la República; procuraré poner todo el contingente de mi buena voluntad y patriotismo al servicio del País, y por ende a la representación tan honrosa con la que este momento se me distingue. Estoy por primera ocasión en el Senado y parece, señor Presidente, que mi ingreso al Senado ha traído junto a él la serenidad que debe caber a un hombre en su plena madurez. Prometo desempeñar con apego a las Leyes el cargo de Consejero de Estado y al manifestar ante Su Señoría esta mi promesa de caballero y ciudadano, prometo que todos mis actos tendrán como lema de conducta la más ponderada elevación cívica.

EL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE

Al felicitar al Honorable Salem, por la confianza que en

El ha manifestado la Cámara, la Presidencia confía en que todos sus actos serán enderezados al servicio de la República.

La Secretaría da lectura al Artículo 145 de la Constitución, que dice: "Habrá un Consejo de Estado con sede en la Capital de la República, el cual estará integrado por los siguientes Vocales: El Presidente de la Corte Suprema, quien lo presidirá; Un Senador elegido por el Senado; Un Diputado, elegido por la Cámara de Diputados; Dos ciudadanos, elegidos por el Congreso Pleno; El Procurador General de la Nación; El Contralor General de la Nación; Un representante del Consejo Nacional de Economía, elegido por éste; El Presidente del Tribunal Supremo Electoral; Un Oficial General o Superior, designado anualmente por las Fuerzas Armadas, y El Presidente del Instituto Nacional de Previsión.- Las Cámaras del Senado y de Diputados y el Congreso Pleno elegirán, al mismo tiempo que los Principales, dos suplentes por cada uno.- Los Vocales elegidos por la Legislatura durarán un año en sus cargos.- Son, también, Vocales del Consejo de Estado todos los Ministros del Ejecutivo, quienes participarán sin voto en las deliberaciones.- En caso de falta ocasional del Presidente de la Corte Suprema, presidirá la sesión el Vocal designado para ello por la Corporación."

EL HONORABLE PEREZ ECHANIQUE

Señor Presidente: Propongo, que se vote de esta manera: los dos suplentes en la misma papeleta declarando primer Suplente al que obtenga mayor número de votos y segundo al que lo siga pero debiendo cada uno de ellos llenar el número de votos necesarios.

Puesta en consideración, la Cámara se pronuncia en sentido afirmativo. En consecuencia se procede a la elección de suplentes. Votan treinta y tres Senadores y luego del escrutinio se obtiene este resultado:

Cnel. Carlos Guerrero 29 votos

Dr. M. Heredia Crespo 22

Dr. M. Villacis 1

Dr. J. A. Gavilanes 2

Sr. Jaime Chávez Granja 2 votos

Dr. Chacón Moscoso 1 "

Cmte. Plaza Monzón 1 "

Dr. De la Torre 1 "

Sr. Egas Grijalva 1 "

Dr. Romero Sánchez 1 "

Dr. Durango 1 "

Sr. Ruiz Calisto 1 "

Dr. Corral 1 "

La Cámara declara, legalmente elector Primero y Segundo Suplentes, en el orden que se indica a los Señores Cnel. Carlos Guerrero y Dr. Miguel Heredia Crespo.

EL HONORABLE HEREDIA CRESPO

Señor Presidente: Agradezco a la H. Cámara la designación que se me ha hecho.

EL HONORABLE ESPÍNOL MENDOZA

Señor Presidente: Ruego se me permita breves palabras haciéndome eco de un telegrama colectivo que hemos recibido de un funcionario y autoridades de la Universidad de Guayaquil. Me permite solicitar se dirijan sendos oficios al señor Ministro del Tesoro, Director del Tesoro y Contralor de la Nación, para que se atienda con el cuidado necesario a la Universidad De Guayaquil quien, se nos denuncia, está atrasada en sus pagos al personal durante todo el mes de septiembre y octubre. La respetable Universidad de Guayaquil merece atención inmediata.

EL HONORABLE PAREDES

Señor Presidente: Me permite informar al H. Senado lo siguiente: en el orden de prioridades para el pago que ha sido establecido por el Ministerio del Tesoro, en vista de la escasez de recaudaciones que hay en el momento actual, se ha cometido un error poniendo las asignaciones para la Universi-

dad de la República en sexta categoría; pero habiendo hablado personalmente con el señor Ministro, este manifestó que ha sido solamente una equivocación y que se dará inmediata atención a la Universidad de Guayaquil en su justo reclamo.

La Presidencia declara terminada la presente sesión a las doce del día, para constituirse en Congreso Pleno.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DEL SENADO,

Dn. Manuel Sotomayor Luna.

EL SECRETARIO DE LA HONORABLE CÁMARA DEL SENADO,

Rafael Galarza

Dr. Rafael Galarza Arizaga.